

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**82 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
PANTUEÑA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Mancomunidad para el 2019, y detectado error en el anuncio de aprobación definitiva, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, de 4 de febrero de 2019, se procede a la rectificación del mismo, y así, donde dice:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	261.340,41 €
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	160.083,17 €
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	710,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	26.334,63 €
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencias	8.937,96 €

Debe decir:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal	258.410,41 €
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	163.013,17 €
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros	710,00 €
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes	26.334,63 €
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencias	8.937,96 €

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos legales oportunos.

Madrid, a 5 de febrero de 2019.—El secretario-interventor, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/4.725/19)

